



# Revés a la Universidad: Sánchez dividirá la formación de la Policía

El borrador del Real Decreto del Ministerio de Interior prevé otras posibles sedes en otras provincias además de la de Ávila, que desde hace 35 años depende del Estudio salmantino ■ El Rector cree que la escuela actual es la idónea y se abre a colaborar

El plan para dividir la formación de los policías nacionales pone en jaque a la Universidad de Salamanca, hasta ahora encargada de llevar a cabo esta labor, desde hace 35 años, en la Escuela de Ávila. El borrador del Real Decreto del Ministerio del Interior prevé otras posibles sedes al margen de la abulense, según han denunciado varias or-

ganizaciones sindicales que han tenido acceso a dicho documento. Así, la transformación de la Escuela de Ávila en Centro Universitario de Formación de la Policía Nacional comienza a tomar forma, pero sin embargo, no de la manera que se había barajado en un principio. El plan del ministerio que dirige Grande-Marlaska es dividir

esa formación universitaria en dos centros que, además, podrían estar adscritos a dos instituciones académicas, por lo que la Universidad de Salamanca perdería su exclusividad en la formación, que mantiene desde hace 35 años gracias al excelente trabajo de sus docentes, según las valoraciones de los agentes.

**Páginas 2 y 3**



# Revés del Gobierno a la Universidad: planea dividir la formación de la Policía Nacional

El borrador del Real Decreto de Interior prevé otras posibles sedes en otras provincias además de la de Ávila, que desde hace 35 años depende del Estudio salmantino

R.D.L. | SALAMANCA

La transformación de la Escuela de Ávila en Centro Universitario de Formación de la Policía Nacional comienza a tomar forma, sin embargo, parece que el proyecto no será el previsto inicialmente. Según denuncian varias organizaciones sindicales policiales, el Ministerio del Interior que encabeza Fernando Grande-Marlaska, planea dividir la formación universitaria de la Policía Nacional en dos centros que, además, podrían estar adscritos a dos instituciones académicas, de forma que la Universidad de Salamanca perdería la exclusividad que ha mantenido durante años gracias al buen trabajo de sus profesores, según las valoraciones de los agentes que reciben sus clases.

El borrador del Real Decreto por el que se creará el centro universitario de formación de la Policía Nacional deja abierta la puerta a esta posibilidad: "Se crea, ubicado en la Escuela Nacional de Policía, y dependiente de la División de Formación y Perfeccionamiento, el Centro Universitario de Formación de la Policía Nacional, con sede principal en la ciudad de Ávila. Sin perjuicio de lo anterior, el Centro podrá disponer de otras sedes para el correcto desarrollo de sus actividades", y añade en otro punto: "La adscripción del centro a una o varias universidades públicas de las que dispongan de amplia experiencia docente e investigadora, se acordará por el ministro del Interior, conforme lo previsto a la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de universidades, y el Real Decreto 420/2015, de 29 de mayo, de creación, reconocimiento, autorización y acreditación de universidades (...), y se formalizará mediante un convenio de adscripción entre el Ministerio del Interior y la universidad o universidades correspondientes".

Al respecto, representantes del Sindicato Unificado de Policía (SUP) aseguran que lo que les han transmitido las altas instancias es que habrá una parte adscrita a la Escuela de Ávila y otra al actual Centro de Promoción de Carabanchel y que cada uno de los centros estará adscrito a una universidad, probablemente a las de Salamanca y Alcalá de Henares. Los sindicatos UFP y JUPOL confirman este planteamiento sin concretar nombres.

"Nosotros seguimos defendiendo que la totalidad del centro universitario tiene que estar en Ávila, que es donde se desarrolla una gran parte de la formación. Es verdad que hay algún



Protesta de los sindicatos policiales para reclamar la creación del centro universitario.

R.D.L.

## No es de recibo

**N**O es de recibo que después de 35 años trabajando codo con codo con la Escuela de Policía de Ávila, la Universidad de Salamanca vea ahora cómo el proyecto por el que tanto ha peleado, la creación del centro universitario adscrito de la Escuela de Policía Nacional, se reparte entre varias universidades. El ministro del Interior debería apostar claramente por Ávila y dejarse de sucedáneos, pero, en caso de que no fuera así y se optara por mantener también el Centro de Promoción de Carabanchel en Madrid, la Universidad salmantina podría impartir la docencia en dicho lugar. De hecho, los últimos contratos adjudicados al Estudio incluían ya parte de la formación de este centro, por lo que podría ser Salamanca, perfectamente, la universidad de referencia en Ávila y en Carabanchel.

Real Decreto / , de , por el que se crea el Centro Universitario de Formación de la Policía Nacional

DISPONGO:

Artículo 1. Objeto.

El objeto del real decreto es la creación y el establecimiento del régimen jurídico del Centro Universitario de Formación de la Policía Nacional para su adscripción, mediante los correspondientes convenios, a una o varias universidades públicas con la finalidad de impartir las enseñanzas universitarias oficiales que acredite el Ministerio del Interior en función de las exigencias del ejercicio profesional en la Policía Nacional.

Artículo 2. Creación.

Se crea, ubicado en la Escuela Nacional de Policía, y dependiente de la División de Formación y Perfeccionamiento, el Centro Universitario de Formación de la Policía Nacional, con sede principal en la ciudad de Ávila.

Sin perjuicio de lo anterior, el Centro podrá disponer de otras sedes para el correcto desarrollo de sus actividades.

Artículo 3. Titularidad del Centro.

La titularidad del Centro corresponde al Ministerio del Interior a través de la Dirección General de la Policía, dependiente de la Secretaría de Estado de Seguridad.

El centro será administrado por un Patronato cuya composición y funciones se establecerán en los respectivos convenios de adscripción.

Artículo 4. Adscripción.

1. La adscripción del Centro a una o varias universidades públicas de las que dispongan de amplia experiencia docente e investigadora, se acordará por el Ministro del Interior, conforme a lo previsto en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de universidades, y el Real Decreto 420/2015, de 29 de mayo, de creación, reconocimiento, autorización y acreditación de universidades y centros universitarios, y se formalizará mediante un convenio de adscripción entre el Ministerio del Interior y la universidad o universidades correspondientes.
2. La adscripción del Centro comporta en todo caso: a) Fijar la titulación o titulaciones universitarias oficiales de grado y posgrado a obtener en el Centro, en función de las necesidades del ejercicio profesional en la Policía Nacional, en los términos que se recogen en el artículo 6.

Artículo 5. Colaboración con otros Centros Universitarios.

Con la finalidad de impartir enseñanzas determinadas en el artículo 4, el Centro Universitario de Formación de la Policía Nacional podrá establecer acuerdos de colaboración con otros centros e institutos universitarios de investigación en el ámbito de la seguridad, sean nacionales o internacionales, de carácter público o privado.

Extractos del borrador del Real Decreto del centro adscrito.

## Sindicatos aseguran que la idea es que haya una sede en Ávila y otra en Carabanchel y adscripciones a Salamanca y Alcalá

proceso selectivo y cursos de capacitación en Carabanchel, pero la gran parte es en Ávila y por eso tiene que centrarse allí el centro adscrito y no tiene que haber dos universidades que tutoricen el programa curricular, con que haya una de referencia y que sea la adscrita a Ávila, es suficiente", aseguran desde el SUP, sindicato que se opone a la división y apoyan al Estudio de Salamanca como centro de referencia. "Dentro de nuestra carga lectiva, el curso de Policía es un año y el de prácticas es otro y ambos dependen de Ávila, mientras que el curso de oficial, que depende de Carabanchel, son unos meses al igual que el de subinspector, y luego tenemos el de ejecutiva de 2ª, que son otra vez tres años de carga lectiva, que

depende de Ávila, así que el 60-70% de la carga lectiva de un inspector que haya promocionado a través de promoción interna la hace en Ávila", argumentan representantes del SUP.

En esta línea, desde JUPOL señalan que consideran más oportuno que sea Ávila, mientras que los de UFP consideran lógico que una parte esté en Madrid, pues es donde están 22.000 de los 68.000 policiaes.

De momento, la Universidad de Salamanca no ha recibido ninguna noticia al respecto y, según explica el rector Ricardo Rivero, responsables de los departamentos están desde hace semanas elaborando las propuestas de planes de estudio con los responsables de la División de Formación y Perfeccionamiento. "En el momento que yo viera cualquier rectificación en el sentido de sustituir la formación a Ávila para llevar a otro lugar o no poner énfasis en la adscripción a Salamanca, denunciaría la situación", afirma Rivero.

De momento ya han alzado la voz los diputados del PP, que ha expresado su preocupación mientras los del PSOE reiteran su compromiso con Salamanca y Ávila.



REACCIÓN



**Ricardo Rivero**  
RECTOR  
“Ávila es el lugar ideal para instruir a los policías y la Universidad está dispuesta a colaborar”

El rector de la Universidad de Salamanca, Ricardo Rivero, asegura tajante: “Madrid es un gran polo de desarrollo. La tentación de situarlo allí casi todo es fuerte, constante y ha de ser corregida. Ávila es el lugar ideal para instruir a los futuros policías, así que si alguien pensara alterar esta situación cometería un grave error. El acierto sería incrementar la presencia de agentes y situar toda la capacitación del cuerpo en Ávila” y añade: “La Universidad de Salamanca está dispuesta a colaborar en tal objetivo. Nuestro campus, las relaciones internacionales con las mejores universidades del mundo, la proyección europea e iberoamericana servirían para acrecentar la ya notable proyección exterior de nuestros excelentes profesionales de la policía”. Al respecto, Ricardo Rivero señala que ahora hay algo de formación en el centro situado en Carabanchel, pero reitera: “Lo correcto sería trasladar y mantener el grueso Ávila, que es un centro de excelencia. Seguro que hay instituciones en Madrid interesadas en que se dejen allí cosas, no me extrañaría. Nosotros estamos trabajando para que no sea así”.

# Treinta y cinco años de una relación consolidada

La colaboración del Estudio con el centro abulense se remonta a sus orígenes y solo se ha visto interrumpida en el curso 2016-17 cuando se adjudicó a la Católica de Ávila

R.D.L. | SALAMANCA

La historia de la Escuela de Policía de Ávila ha estado unida a la Universidad de Salamanca. Desde sus comienzos, la institución académica ha colaborado en la formación de los agentes del cuerpo nacional y van ya 35 años. Más de tres décadas en el que la buena relación existente entre el citado centro y el Estudio salmantino ha dado lugar a un espacio de educación superior para “los guardianes de los derechos y libertades, que es la función de la Policía en una democracia de calidad”, según asegura el rector Ricardo Rivero y recuerda que la creación de la escuela en Ávila tuvo como principal valedor a Adolfo Suárez, pues era su provincia natal y quiso ofrecer a Ávila una fuente de riqueza muy importante para esta pequeña ciudad que, hay que recordar, forma parte del distrito universitario de Salamanca.

La Universidad salmantina ha sido un fiel compañero de viaje para al Escuela de Policía de Ávila, en el momento que la formación tuvo que ser fruto de un concurso público, a partir de 2011, la institución académica no lo dudó y concursó para que sus profesores pudieran seguir impartiendo clases a los policías, dejando la impronta del Estudio más antiguo de España en el centro y sus policías.

Solo durante un año, en 2016, ambos centros se separaron. Con Jorge Fernández Díaz (PP) como ministro de Interior el concurso lo ganó la Universidad Católica de Ávila, un centro privado, lo que hizo saltar chispas. De hecho, el Estudio de Salamanca recurrió la decisión ar-



Graduación de los agentes en la Escuela de Policía de Ávila. | ARCHIVO

Desde hace años, el Estudio ha colaborado con la escuela para su transformación en centro universitario

gumentando la falta de profesorado de la Católica de Ávila para poder impartir adecuadamente la docencia. El ministro defendió la decisión por según sus palabras, ser acorde al baremo, y es que la oferta de la universidad abulense era más baja en la parte económica.

La separación duró un año. En 2017 Salamanca volvió a concursar y ganó frente a la Católica de Ávila y la Universidad de Sevilla. Pero el objetivo del Estudio, con todos los rectores que han estado al frente en los últimos años, ha sido trabajar para, como establece la ley, que la Escuela de Policía de Ávila se con-

virtiese en un centro universitario adscrito a la Universidad, tal y como sucede con otras fuerzas de seguridad del Estado.

El año pasado, en plena pandemia, Salamanca participó de nuevo en la licitación y obtuvo el contrato por dos años, aunque comenzó el curso 2020-21 pensando que sería el último en estas condiciones y desde hace meses su profesorado está trabajando en el programa académico del futuro centro universitario.

El miedo vuelve a estar presente ante los rumores de que la escuela podría tener dos sedes y cada una de ellas adscrita a una universidad.

## Los diputados del PP denuncian el ‘desgaje’ mientras los del PSOE reiteran su compromiso

Los populares advierten de la ambigüedad del Gobierno

R.D.L. | SALAMANCA

La Escuela de Policía de Ávila ha sido en las últimas semanas motivo de enfrentamiento entre los parlamentarios del PSOE y del PP. Los primeros insisten en su compromiso para conseguir que se convierta en un centro universitario adscrito al Estudio salmantino, mientras que los segundos denuncian que se va a “desgajar” el centro entre Ávila y Madrid, lo que supondrá, además, que cuente con dos universidades de referencia.

No le dijeron nada de eso los diputados socialistas David Serrada y Fran Díaz al rector Ricardo Rivero en su último encuentro hace quince días. Y es que los socialistas insisten en que están trabajando en la línea establecida inicialmente. Además, ante las críticas de sus adversarios políticos recuerdan que fue el Partido Popular el que “vendió la formación académica de la Policía Nacional al mejor postor” adjudicándosela a la Católica de Ávila.

Por su parte, los diputados del PP, José Antonio Bermúdez de Castro y María Jesús Moro, recuerdan que el compromiso alcanzado en la Comisión de Interior del Congreso de 30 de noviembre de 2016 entre el PP y el PSOE, durante el Gobierno Popular de Mariano Rajoy, fue convertir a la Escuela de Ávila en centro adscrito a la Universidad de Salamanca, sin embargo, los populares advierten de la ambigüedad de las respuestas del Gobierno al respecto.



David Serrada. | ARCHIVO



Mª Jesús Moro. | ARCHIVO